

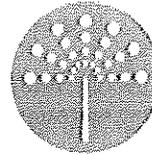
17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura N° 32482 (Gestión de Pagos)

SOLICITUD N°	32482	FECHA	12/07/2017	RESPONSABLE	Fallow Ferrari
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-06 Mantenición y Reparación de Inmuebles	CÓDIGO	17-01-06		
A NOMBRE DE	Dicore Servicios Ltda	RUT	77528700-4		
NETO	\$688.937	IMPUESTO	\$130.898	LIQUIDO	\$819.835
DOCUMENTO	Factura N° 853 (1 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Gestión de Pagos) FECHA	12/07/2017-Fallow Ferrari	VOUCHER			

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2017; Se solicita efectuar Anticipo de Proveedor Dicore servicios, por el servicio de Reparación techumbre incluye cambio de tejas, refuerzos, entre otros Sede Balmaceda Julio
---------	--

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA





17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura N° 32483 (Gestión de Pagos)

SOLICITUD N°	32483	FECHA	12/07/2017	RESPONSABLE	Fallow Ferrari
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-02-00 Gastos Administrativos Sede Toesca C.A				
ACTIVIDAD	*17-02-02 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	CÓDIGO	17-02-02		
A NOMBRE DE	Dicore Servicios Ltda	RUT	77528700-4		
NETO	\$894.519	IMPUESTO	\$169.959	LIQUIDO	\$1.064.478
DOCUMENTO	Factura N° 853 (2 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Gestión de Pagos) FECHA	12/07/2017-Fallow Ferrari	VOUCHER			

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2017; Se solicita efectuar Anticipo de Proveedor Dicore servicios, por el servicio de Reparación de techumbre sala de lenguaje, lavadero cocina y sala tragaluz Sede Toesca Julio
---------	---

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA





ANEXO N° 1 CONTRATO DE CONFECCIÓN DE OBRA MATERIAL

DICORE SERVICIOS Y FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En la ciudad de Santiago, a 3 de julio 2017, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydeé Domic Tomicic, ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra **DICORE SERVICIOS LTDA.**, RUT N° 77.528.700-4, representado por don Juan José Ulloa Correa, chileno, ambos domiciliados en Diego de Deza 1430, comuna de las Condes, en adelante el "PROFESIONAL", se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: Vienen en anexar los siguientes trabajos al contrato suscrito el día 10 de abril de 2017:

- Mejoras techumbre propiedad ubicada en Gorbea 1765, comuna de Santiago Centro, acorde al siguiente detalle:
 - SECTOR BODEGA: Extracción de ramas en cubierta de techumbre, reparación de estucos desprendidos, aplicación sello perimetral, extracción de fijaciones de planchas, instalación de fijaciones nuevas, aplicación de protector para cubierta
 - SECTOR SALA MULTIUSO: Extracción de ramas en cubierta de techumbre, reparación de estucos desprendidos, aplicación sello perimetral, extracción de fijaciones de planchas, instalación de fijaciones nuevas, aplicación de protector para cubierta
 - SECTOR SALA SEGUNDO PISO: Aplicación de sello perimetral encuentro forro a muro, instalación de fijaciones nuevas para planchas, sello de ducto de aire acondicionado con silicona estructural
- Mejoras techumbre propiedad ubicada en Balmaceda 1301, puerta interior, comuna de Santiago Centro, acorde al siguiente detalle:
 - SALA DE REUNIONES SEGUNDO PISO: Extracción tejas dañadas, orden de tejas coloniales corridas, cambio de tejas quebradas en cubierta, limpieza y sellado canaletas techumbre frontis principal, limpieza / extracción de escombros, gastos generales (fletes, entre otros)

Los trabajos tendrán una garantía de doce meses quedando excluidas reparaciones y suministros que se detecten en mal estado al momento de realizar los trabajos. En la eventualidad de existir desperfectos mayores, se le informará a la Fundación y se preparará un presupuesto correctivo.

SEGUNDO: La prestación de servicios acordada por las partes en este anexo deberá ser realizada dentro del plazo máximo que corre hasta el 31 de julio de 2017, a menos que alguna de las partes le ponga término anticipadamente con 10 días de anticipación y por escrito.

El Profesional deberá hacer pre-entrega de los productos encargados en las fechas que a continuación se indican. La Fundación tendrá un plazo de 7 (siete) días corridos para aprobar los productos o formular observaciones y/o recomendaciones, las que deberán ser consideradas por el Profesional en la entrega final; vencido el plazo anterior, sin observaciones, los productos se considerarán aprobados.

- Gorbea 1765

		JULIO 2017														AG	
ÍTEM	ACTIVIDADES Y TAREAS	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
I Sector Bodega		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
1	Extracción de ramas en cubierta techumbre	●	●	●													
2	Reparación de estucos desprendidos en muros				●												
3	Aplicación sello perimetral encuentro forro a muro		●	●		●			●	●							
4	Extracción de fijaciones de planchas cubierta techumbre			●	●					●	●						
5	Instalación de fijaciones nuevas de planchas en cuv. Tech.										●	●	●				
6	Aplicación de protector de cubierta techumbre											●	●				●
II Sector Sala Del Plano																	
7	Extracción de ramas en cubierta techumbre	●	●	●						●		●	●				
8	Reparación de estucos desprendidos en muros			●	●								●				
9	Aplicación sello perimetral encuentro forro a muro										●	●	●			●	●
10	Extracción de fijaciones de planchas cubierta techumbre			●	●			●								●	●
11	Instalación de fijaciones nuevas de planchas en cuv. Tech.										●	●					
12	Aplicación de protector de cubierta techumbre											●	●				
III Sector Techumbre Exterior Sala N°2 Segundo Piso																	
13	Aplicación sello perimetral encuentro forro a muro											●	●				
14	Instalación de fijaciones nuevas de planchas en cuv. Tech.											●	●				
15	Cello de ducto de aire ac. con silicona estructural												●			●	●
16	Limpieza , extracción de escombros															●	●

- Balmaceda 1301

		JULIO 2017														AG	
ÍTEM	ACTIVIDADES Y TAREAS	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
I Sector : Techumbre de teja (Segundo Piso)		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
1	Extracción tejas dañadas existentes					●	●										
2	Ordenado tejas coloniales corridas					●	●	●					●				
3	Cambio tejas coloniales quebradas en cubierta						●	●					●	●	●		
4	Limpieza y cellado canaleta techumbre de frontis principal													●	●		
5	Limpieza , extracción de escombros													●	●		

El Profesional deberá entregar las obras terminadas correctamente a más tardar el día 1 de agosto del 2017, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El Propietario cumpla con los pagos establecidos, en las fechas y por los montos indicados en la cláusula anterior
- Permita las entradas y trabajos en las propiedades, tanto al profesional como a sus empleados y personas que él determine, desde el día 17 al 31 de julio de 2017, sin interrupciones, salvo los días Sábado, Domingo y Festivos y días de lluvia que se podrán programar según acuerdo
- Los horarios establecidos para trabajar serán de 9:00 AM hasta las 18:00 PM

El personal autorizado a cargo de ejecutar las obras será el siguiente:

- Administración: Juan José Ulloa Correa,
- Maestro N°1: Washington Hugo Coellc
- Maestro N°2: Carlos Javier Ortiz Rosales

TERCERO: El costo total del servicio será la suma de \$ 3.768.626 (Tres millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte y seis pesos), valor que se desglosa de la siguiente manera:

- \$ 2.128.955 (Dos millones ciento veinte y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido, para la propiedad de Gorbea 1765
- \$ 1.639.671 (Un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos) IVA incluido, para la propiedad de Balmaceda 1301

Ambos montos serán cancelados de la siguiente forma y contra factura que deberá contener la siguiente glosa: Servicio Financiado por convenio aprobado RCT N°0012 del 07-02-2017

- \$ 1.884.313 al día 17 de julio de 2017
- \$ 1.884.313 al día 1 de agosto de 2017

CUARTO: En todo lo demás, se mantienen íntegramente vigentes las disposiciones del Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: La personería de doña HAYDÉE DOMIC TOMICIC, para comparecer en representación de la Fundación nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.



La personería de don **JUAN JOSÉ ULLOA CORREA**, para comparecer en representación **Dicore Servicios**, consta en escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2015 otorgada en el Conservatorio de Minas y de Comercio de Santa Cruz.

SEXTO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando un ejemplar en poder de cada parte.

Haydeé Domic Tomicic

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydeé Domic Tomicic

Juan José Ulloa Correa

DICORE SERVICIOS LIMITADA

RUT N° 77.528.700-4

Juan José Ulloa Correa